

## INFORMACIÓN PARA CANDIDATOS A MOVILIDAD ERASMUS+

A continuación figura la documentación y las gestiones previas que los alumnos deberán tener actualizadas bajo su responsabilidad los días previos a su partida, para poder desarrollar las prácticas en empresa en su país de destino (Francia, Finlandia, Alemania, Portugal o Italia), y para que el centro IES Pilar Lorengar esté conforme a la hora de facilitarles la movilidad en caso de ser concedida:

- **FOTOCOPIA DEL DNI Y DEL PASAPORTE**

En caso de menores de edad, los padres del participante han de solicitar un permiso de salida del país en la Policía.

- **TARJETA SANITARIA EUROPEA**

El alumno deberá asegurarse de tener la tarjeta sanitaria antes de comenzar la movilidad. Esta tarjeta es posible solicitarla en determinadas oficinas de la Seguridad Social (los **Centros de Atención e Información de la Seguridad Social**, o **CAISS**), ésta es la forma más habitual de pedirlo, pero también existe la opción de hacerlo por internet a través de la **Sede Electrónica** de la Seguridad Social ([sede.seg-social.gob.es](http://sede.seg-social.gob.es)).

Pasos para pedir la TSE en Zaragoza y Centros de Atención e Información de la Seguridad Social próximos: <http://www.solicitartarjetasanitariaeuropea.es/zaragoza>

- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ASISTENCIA DE ACCIDENTE**

El alumno deberá **contratar un seguro de responsabilidad civil y de asistencia de accidente** (para fuera del trabajo). Que incluya situaciones COVID.

En anteriores ocasiones se ha contratado con MAPFRE, hay que facilitar los datos personales así como la duración y lugar de estancia de las prácticas. Para la consulta de las características de la póliza y contratación dirigirse a:

José Luis Gavilán Fernández (Director Oficina MAPFRE - ROMAREDA)  
Plaza Emperador Carlos V, 9; 50.009 – Zaragoza; Teléfono: 976 72 23 03

Nos han recomendado como una buena aseguradora Martínez Cabezas.

También es interesante estar en posesión del Carnet Joven. Ibercaja ofrece un seguro extra.

**Una vez contratada, el alumno deberá facilitar el número de póliza al instituto.**

- **ALOJAMIENTO Y BILLETES DE TRANSPORTE**

El centro solicitará recomendaciones para su alojamiento a los profesores asociados en dicho país, pero en ningún momento realizará reservas por cuenta propia ni tomará la decisión final en cuanto a dichos aspectos, sino que será el alumno quien bajo su responsabilidad lo lleve a cabo. Si lo desea puede apoyarse en los profesores implicados en el proyecto para realizar juntos las reservas o contrataciones (alojamiento y transporte hacia y desde su país de destino) una vez tenga una decisión clara sobre dichos aspectos. **Las fechas de viaje deberán ser uno o dos días antes de comenzar y terminar el periodo de prácticas.**

- **FIRMA DE DOCUMENTACIÓN DE MOVILIDAD Y CURSO DE NIVEL DE IDIOMA (OLS)**

Los alumnos seleccionados para las movilidades deberán firmar su **Convenio de Subvención, su Acuerdo de aprendizaje y el compromiso de calidad**, en los días previos al comienzo de su movilidad, así como realizar el curso de idioma **OLS (Online Linguistic Support)**. Además, se comprometen a rellenar y enviar al profesor coordinador de Proyectos Europeos la **encuesta EU Survey** que se le enviará por correo electrónico justo tras finalizar la movilidad.

También se comprometen a realizar la adecuada difusión de su estancia Erasmus. Para ello enviarán fotografías, vídeos y harán una presentación de su experiencia al alumnado del centro interesado en participar en próximas convocatorias.

Departamento de ciclos

Firma del alumno

Firma de padre/ madre / tutor



En Zaragoza a ..... de Febrero de 2022